



ACTA DE LA DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE JIMENEZ 2024-2027 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2024.

En la localidad de Villa Jiménez, municipio de Jiménez, Michoacán de Ocampo, siendo las 15:00 Quince horas con cero minutos del día dieciséis de octubre del año 2024, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 112, 114, 115 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en relación con el artículo 14, 15, 17, 19, 35 fracción I, 36, 37, 38, 40, 64, 67, 68, 69 fracción XI, 72 fracción II y III de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Palacio Municipal de Jiménez del H. Ayuntamiento de Jiménez Michoacán, sito en Av. Primero de Mayo, número 53, Poniente, Colonia Centro, Villa Jiménez, Jiménez, Michoacán y bajo la Presidencia de la C. Claudia Griselle Sanhua Pérez, en su calidad de Presidente Municipal, y con la asistencia de la C. Alicia Georgina Barriga Córdoba Secretario del H. Ayuntamiento; se reunieron las y los integrantes del Cabildo Municipal de Jiménez, para celebrar Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jiménez, Michoacán de Ocampo, sesión a la que oportunamente se convocó.

El presidente municipal agradece la asistencia de las y los integrantes del cuerpo colegiado a la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo, misma a la que fueron convocados oportunamente. Por lo que siendo las 15 quince horas del día dieciséis de octubre del 2024, declara formalmente instalada la sesión.

Acto seguido dentro del primer punto del orden del día; solicita al secretario realice el pase de lista de las y los asistentes, verifique y haga constar el Quórum Legal.

Conforme a la indicación del Presidente, el Secretario procede a realizar el pase de lista de las y los asistentes a esta sesión ordinaria.

Presidenta Municipal: C. Claudia Griselle Sanhua Pérez	Presente
Síndico Municipal: C. Julio Cesar Gallegos Damas	Presente
Regidora: C. Eudelia Huante Valencia	Presente
Regidor: C. Emilio Cendejas Arévalo	Presente
Regidora: C. Lucia Vázquez López	Presente
Regidor: C. Ramon Carranza Ambriz	Presente
Regidora: C. Alicia Valencia Negrete	Presente
Regidor: C. José María López López	Presente
Regidor: C. Luis Vázquez Barrera	Presente

*Con fundamento en el artículo 37 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Michoacán; se hace constar que se ha realizado el pase

Eudelia
Huante Valencia
Alicia Valencia N.
Lucia Vázquez López



SIN TEXTO



de lista de las y los asistentes, encontrándose presentes los 9 ciudadanos que integran H. Ayuntamiento, por lo que existe el quórum legal para sesionar y todas las determinaciones de la presente sesión serán válidas". -----

Acto seguido la presidenta municipal interviene, una vez que se ha verificado que existe el quórum legal, declarando formalmente instalados los trabajos de la sesión; en consecuencia, solicita al secretario de lectura al Orden del día para la presente sesión, mismo que está integrado por los siguientes puntos: -----

Primero. Pase de lista y declaración de Quórum legal. -----

Segundo. Lectura del orden de día, y aprobación en su caso. -----

Tercero. Presentación por parte del Presidente municipal de la Propuesta, para su Análisis y Aprobación, del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Jiménez, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal Año 2025, y aprobación en su caso. -

Dentro del **SEGUNDO PUNTO** del orden del día se realizó la lectura del orden del día que se propuso para desahogarse en la presente sesión; siendo sometido a consideración del órgano colegiado quienes lo **APRUEBAN POR UNANIMIDAD**. -

Respecto del **TERCE PUNTO** del orden del día en el uso de la voz la Presidenta municipal la Lic. Claudia Griselle Sanhua Perez presenta a este Cabildo la propuesta del Proyecto de Decreto que contiene la Ley de Ingresos del Municipio de Jiménez, Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2025; por lo que una vez discutido y analizado el proyecto en mención, este se somete a consideración de este Cabildo, quienes han determinado **APROBAR POR UNANIMIDAD** el Proyecto de Decreto que contiene la Ley de Ingresos del Municipio de Jiménez, Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2025; en consecuencia se autoriza y se instruye a la Presidenta Municipal para que realice los trámites necesarios para remitir el Proyecto de la Ley de Ingresos 2025 al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo para su discusión, análisis y aprobación. -----

Se hace constar que una vez agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar siendo las 15:50 Quince horas con cincuenta minutos, del día 16 de Octubre del 2024; se da por concluida la presente sesión; levantándose para su constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes, previa lectura de su contenido y firmando al calce y al margen de la misma por los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. -----

Alicia Valencia M. Huante Valencia Eudelia
Lucia Vázquez López



1. **Identificación del problema:** El problema principal es la falta de información y recursos para los emprendedores en el sector de la salud.

TELE

Respecto al TERCE SUMINISTRO de calor de 120 en verano, el municipio de Los Cristos Gestión General, informa que el

© 2005 Pearson Education, Inc. All rights reserved. This publication is protected by copyright. No part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted, in any form or by any means, electronic, mechanical, photocopying, recording, or by any information storage or retrieval system, without permission in writing from Pearson Education, Inc.



[Firma]

LIC. CLAUDIA GRISELLE SANHUA PÉREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

[Firma]

LIC. JULIO CESAR GALLEGOS DAMAS

SÍNDICO MUNICIPAL

Huante Valencia Eudelia

EUDELIA HUANTE VALENCIA

REGIDORA

[Firma]

LIC. EMILIO CENDEJAS ARÉVALO

REGIDOR

[Firma]

LUIS VÁZQUEZ BARRERA

REGIDOR

Lucia Vázquez López

LUCIA VÁZQUEZ LÓPEZ

REGIDORA

[Firma]

RAMON CARRANZA AMBRIZ

REGIDOR

[Firma]

JOSÉ MARÍA LÓPEZ LÓPEZ

REGIDOR

Alicia Valencia N.

ALICIA VALENCIA NEGRETE

REGIDORA

Agg

C. ALICIA GEORGINA BARRIGA CORDOBA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE
JIMÉNEZ

DOY FE.



EL SUSCRITO, LA LIC. PSIC. ALICIA GEORGINA BARRIGA CORDOBA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JIMENEZ, MICHOACAN DE OCAMPO; EN TERMINOS DEL ARTICULO 69 FRACCION VIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO-----

-----**CERTIFICO**-----

Y HAGO CONSTAR QUE: EL PRESENTE DOCUMENTO CONTENIDO EN **03 FOJA(S) UTIL(ES)** ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL EN TODAS SUS PARTES , EL CUAL TUVE A LA VISTA PARA SU COTEJO , PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR , DADO EN **VILLA JIMENEZ, MUNICIPIO DE JIMENEZ, MICHOACAN DE OCAMPO , A LOS 19 DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS.**-----

AGB

LIC. PSIC. ALICIA GEORGINA BARRIGA CORDOBA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIMENEZ, MICHOACAN
ADMINISTRACION 2024-2027



MICHOACAN DE OCAMPO
SECRETARIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE JIMENEZ
2024-2027